



FECHA 31/10/2016 HORA 3:50 PM

RECIBIDO POR Rosaura Sanchez

00143

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Resolución que reconoce al Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós por su extensa, ingeniosa y ardua labor de investigación, creación y educación de la historia y la realidad socio-económica dominicana, así como por la organización, modernización y habilitación a las presentes generaciones del Archivo General de la Nación (AGN).

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Artículo 93, letra N, de la Constitución de la República, faculta al Congreso Nacional para conceder honores a ciudadanos y ciudadanas distinguidos que hayan prestado servicios a la patria o la humanidad y que, la misma Carta Magna, en su Artículo 63 instruye también a los poderes del Estado incentivar y promover una educación de alta calidad académica y de investigación. Y que fundamentado en estos valores, el Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, historiador, sociólogo, investigador, escritor, ensayista y portentoso intelectual patriota y progresista, ha prestado vastos servicios a la nación que lo hacen merecedor de estos honores.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós es uno de los principales investigadores de nuestra historia, que ha logrado nuevos enfoques en la interpretación de la historia, desde la etapa de los tainos hasta la actualidad, abordando fundamentalmente el estadio de los tainos, la evolución de los modos de producción en la República Dominicana, el estudio del proceso de formación de la sociedad dominicana y del perfil democrático y patriótico de los principales actores, caudillos y líderes del país.

CONSIDERANDO TERCERO: Que el Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós ha sido un prolífero escritor e investigador, logrando ensayos fundamentales para la educación básica, media y universitaria, con lo que ha contribuido a elevar el conocimiento de la historia, y crear las bases para una mejor interpretación del análisis socioeconómico de nuestra sociedad, contribuyendo así con la solidificación del espíritu patriótico. Entre los cerca de 30 libros de su autoría y unos 100 ensayos históricos, podemos citar:

“Los Tainos en la Española, 1976”; “Modos de Producción, Clases Sociales y Luchas Políticas (República Dominicana, siglo XX), 1976”; “Historia Social y Económica de la República Dominicana, 1977”; “Elementos Introdutorios a la Teoría Materialista de la Historia, 1980”; “Breves Apuntes sobre Metodología de Investigación de Historia Social, 1980”; “Capitalismo y Dictadura, 1982”; “Los Doce Años: Contrarrevolución y Desarrollismo, 1986”; “Actualidad y Perspectivas de la Cuestión Nacional en la República Dominicana, 1986”; “Movimiento Obrero y Lucha Socialista en la República Dominicana, 1990”; “Los Indios en las Antillas, 1992”; “En búsqueda del Tiempo del Exilio”: “Semblanza del Dr. Leovigildo Cuello, 1995”; “Jóvenes Dominicanos: Situación y Tareas, 1995”; “Orígenes del Movimiento 14 de junio, 1999”; “Antonio Duvergé: Primer Guerrero de la Independencia, 1999”;

8



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

“Francisco del Rosario Sánchez: Fundador de la República, 1999”; “José María Cabral: General de Tres Guerras Patrias, 1999”; “Juan Pablo Duarte: el Padre de la Patria, 1999”; “Matías Ramón Mella: El Patriotismo Hecho Acción, 1999”; “Ulises Francisco Espaillat, 1999”; “Salomé Ureña: Mujer Total, 2000”; “Eugenio María de Hostos: El Maestro, 2000”; “El Surgimiento de la Historiografía Crítica en Jiménez Grullón, 2003”; “Raíces y Desarrollo de un Orgullo Dominicano”. “Historia de la Cerveza en República Dominicana, 2003”; “La Guerra de Abril como Acontecimiento Social, Político y Económico, 2004”; “Orígenes y Proyecciones de la Guerra de abril, 2004”; “Máximo Gómez. Libertador de Cuba, 2005”; “Heroínas Nacionales, 2007”; “Dictadores Dominicanos del Siglo XIX, 2008”; “Padres de la Patria, 2008”; “Pensadores Criollos, 2008”; “Héroes Restauradores, 2009”; “Dominicanos de Pensamiento Liberal”: “Espaillat, Bonó, Deschamps (siglo XIX), 2010”; “Mauricio Báez, Líder del Proletariado, 2010”; “Rebelión de los Capitanes: Viva el Rey y Muera el Mal Gobierno, 2011”; “Biografías Sumarias de los Diputados de Santo Domingo en las Cortes Españolas, 2013”; “Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana. 65 años de Historia, 2013[; “Personajes Dominicanos. Tomos 1 y 2, 2014”; “Antes y después del 27 de febrero, 2016”; así como Decenas de Producciones como Co-Autor y Publicaciones en Revistas y Periódicos Dominicanos y Extranjeros.

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, ha realizado una labor monumental mediante la modernización del Archivo General de la Nación (AGN), logrando recopilar, proteger, reproducir en libros y habilitar a disposición del país documentaciones oficiales, de escritores e investigadores de otras épocas, algunos que pernoctaban en archivos extranjeros; asentando y divulgando además, los acontecimientos del presente, con lo que ha venido aportando a la recuperación de la memoria histórica de la República Dominicana, en una fecunda labor editorial.

CONSIDERANDO QUINTO: Que las contribuciones del Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós a la Sociedad Dominicana, en cuanto a los descubrimientos históricos, la formación intelectual de generaciones, sus aportes para una Nación más próspera y, justa así como el esfuerzo de la producción bibliográfica del Dr. Cassa con propósito de fortalecer la identidad cultural del dominicano, son méritos suficientes para que el Senado de la República reconozca tan fructífera labor intelectual.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento del Senado.

Resuelve

Reconocer, como en efecto se reconoce, al Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós por su extensa, ingeniosa y ardua labor de investigación, creación y educación de la historia y la realidad socio-económica dominicana,



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

así como por la organización, modernización y habilitación a las presentes generaciones del Archivo General de la Nación (AGN).

Disponer, la entrega de un certificado que plasme este reconocimiento al Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, en una fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado.

DADA...

Moción Presentada por

Adriano Sánchez Roa

Senador de la República, Provincia de Elías Piña.